



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Secretaría de

**Desarrollo Rural
y Agroempresarial**



CESVA

Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Aguascalientes

PROGRAMA DE TRABAJO INTEGRAL DEL
SUBCOMPONENTE SERVICIO FITOSANITARIO EN
APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y
PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE
PLAGAS FITOSANITARIAS EN EL ESTADO DE
AGUASCALIENTES, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, EJERCICIO FISCAL
2023, CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

00827

Página 1 de 37

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en
el programa"



CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación, viabilidad y prioridades
3. Objetivos
4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitosanitario y localización de acciones programadas en el Estado.
5. Estrategias, Impacto sanitario e Importancia económica de los cultivos atendidos
6. Necesidades físicas y financieras
7. Calendarización de metas
8. Asignación de recursos
9. Responsabilidades
10. Resultados esperados
11. Proyección a mediano y largo plazo
12. Plan presupuestal
13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos
14. Indicadores.
15. Hoja de firmas



1. Introducción

Servicio Fitosanitario:

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2019-2024, ha establecido la atención de los sectores vulnerables y fomentar la producción de los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable y arroz, como estrategia para lograr la autosuficiencia agroalimentaria. En este sentido, los programas o proyectos de sanidad vegetal que se establezcan fortalecen las acciones que permiten mejorar la producción para el bienestar, a través de la prevención, introducción, establecimiento y dispersión de plagas. Además de los programas fitosanitarios orientados a mitigar el daño ocasionado por las plagas, conservar y mejorar el estatus fitosanitario en el país, lo cual favorece las exportaciones de los productos del campo mexicano.

Asimismo, en el artículo 2 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) establece que la sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario, así mismo, el artículo 33 de la LFSV establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de las campañas fitosanitarias y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal o particulares interesados.

Las campañas fitosanitarias se implementan conforme a los artículos 2, 3, 5, 19 y 33 de la LFSV donde establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de las campañas fitosanitarias y para su desarrollo, promoverá la celebración de acuerdos y convenios con los Gobiernos de los Estados y Municipios, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal o particulares interesados, además de lo señalado en los artículos 86, 87, 88, 89 y 92 del Reglamento de la LFSV.

Los programas a desarrollarse en el estado de Aguascalientes contemplan la atención de los problemas fitosanitarios asociados a los cultivos de maíz y frijol como parte del manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar, además de Moscas de la Fruta.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

El Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar en el cultivo de maíz busca dar atención a las principales plagas y enfermedades que se presentan durante los ciclos de producción, brindando asesoría técnica a los productores de zonas prioritarias mediante el servicio fitosanitario. El cultivo de maíz, es considerado estratégico para lograr la autosuficiencia agroalimentaria de nuestro país, ya que se considera de suma importancia en México.

Por lo anterior, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través del Proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, implementará acciones para la prevención y atención a los principales problemas fitosanitarios en el cultivo del maíz e informará a los productores para promover las acciones de manejo.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

El Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar en el cultivo de frijol busca dar atención a las principales plagas y enfermedades que se presentan durante los ciclos de producción, brindando asesoría técnica a los productores de zonas prioritarias mediante el servicio fitosanitario. El



cultivo de frijol, es considerado estratégico para lograr la autosuficiencia agroalimentaria de nuestro país, ya que se considera de suma importancia en México.

Por lo anterior, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través del Proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, implementará acciones para la prevención y atención a los principales problemas fitosanitarios en el cultivo del frijol e informará a los productores para promover las acciones de manejo.

Campañas de Protección Fitosanitaria.

Moscas de la Fruta:

La operación del Programa de la Campaña contra Moscas de la Fruta 2023, se implementará con fundamento a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV) y a la NOM-023-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta y se realizará el manejo integrado de la plaga en apego a los Manuales Técnicos de Operaciones de Campo que se derivan de esta normatividad y donde se establecen las acciones a seguir.

Para conocer y/o corroborar los niveles de poblaciones de la plaga se implementarán las acciones de trampeo y muestreo de frutos.

Para suprimir los niveles de las poblaciones se realizarán las acciones de control como aspersiones de cebo selectivo, recolección, destrucción y confinamiento de frutos hospederos de la plaga, además se realizarán otras actividades de apoyo como la identificación de especímenes, divulgación y entrenamiento, mediante pláticas de capacitación a los productores y la geo informática, ya que se registrará la georreferenciación de cada cambio que se realice en la red de trampeo por rotación de trampas o detección de especímenes para plasmarlos en mapas que permitirán un mejor análisis de la información para la toma de decisiones.

En el estado de Aguascalientes están establecidas 5,682 hectáreas de guayaba y 389 hectáreas de durazno principalmente y 66 hectáreas de otros hospederos como manzana, granada y naranja.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

Servicio Fitosanitario

En el estado de Aguascalientes, con el propósito de implementar medidas fitosanitarias para la prevención, combate y erradicación de plagas y enfermedades, así como coadyuvar en el desarrollo sostenible para la generación de sistemas alimentarios sólidos e inclusivos que permitan proteger la sanidad de las plantas, contribuyendo a la reducción de la pobreza y protección al ambiente se establecerán campañas fitosanitarias para Producción para el bienestar y Moscas de la Fruta.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz.

En el estado de Aguascalientes en el 2021 se tuvo una superficie establecida de maíz con 40,072 hectáreas, de las cuales el 20% se destina para autoconsumo y el 80% para comercialización en los estados vecinos de Jalisco y Zacatecas; la producción fue de 73,723 toneladas y su valor de 557.19 millones de pesos.

Asimismo, por ser generadores de empleos en el Estado estos cultivos cumplen una función socio económica muy importante, ya que se requiere de 20 a 60 jornales por hectárea, que se emplean a

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

00827

Página 4 de 37



partir de la siembra hasta la cosecha, por lo que es de vital importancia implementar medidas fitosanitarias contra gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola* sp, *Melanoplus* sp)

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol.

Referente al cultivo de frijol se establecieron 8,107 hectáreas, destacando las variedades flor de mayo, flor de junio y pinto saltillo, con una producción de 5,513 toneladas y valor de 52.61 millones de pesos. El 30% de la superficie total cultivada se utiliza para autoconsumo y 70% se comercializa en el mercado nacional.

Asimismo, por ser generadores de empleos en el Estado este cultivo cumple una función socio económica muy importante, ya que se requiere de 20 a 60 jornales por hectárea, que se emplean a partir de la siembra hasta la cosecha, por lo que es de vital importancia implementar medidas fitosanitarias contra conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*).

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta.

En el Estado contamos con huertas con cultivos hospedantes de la plaga como son guayaba y durazno, por lo que la ejecución de la campaña de Moscas de la Fruta cobra gran importancia en el apoyo a los productores para mantener los estatus fitosanitarios alcanzados en la Entidad en protección de sus cosechas y la comercialización de las mismas. Adicionalmente existen otros hospederos de la plaga en traspatios que son aprovechados por la población como son la granada, lima y membrillo.

Las moscas de la fruta (*Anastrepha* spp) son de importancia económica para México por su incidencia, severidad en daño a las cosechas de frutales y restricciones cuarentenarias, las de importancia económica para el país son *Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata*, y *A. serpentina*. El daño que produce es directo por el efecto de la picadura de la hembra sobre el fruto, para realizar la ovoposición y que se convierte en una vía de entrada de hongos y bacterias que descomponen la pulpa; asimismo, las larvas producen galerías durante su alimentación. Todo esto produce una maduración precoz y caída del fruto.

Para el cultivo de guayaba, los últimos años se ha presentado *A. striata*, por tratarse de un cultivo perenne puede presentar todas las etapas fenológicas dentro de un huerto, por lo que existen reservorios potenciales de la plaga durante todo el año que requieren la atención con enfoque preventivo y correctivo. Durante el año 2022 en la zona de baja prevalencia en el Estado se tuvo un MTD de 0.0022, el nivel de infestación es bajo por lo que existe la oportunidad de conseguir una supresión más profunda de las moscas de la fruta en la región.

La aplicación de la Campaña Moscas de la Fruta se basa en medidas de control integrado de plagas en áreas amplias. Este enfoque presenta notables ventajas en materia económica, ambiental y social comparado con el control de plagas convencional, aplicado por los productores de manera individual o enfoque huerta por huerta.

Mediante la continuidad de las acciones del programa se protege los estatus de zona libre en 9 municipios del estado de Aguascalientes (Cosío, Tepezalá, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos, San Francisco de los Romo, El Llano y Jesús María) donde se localiza la



producción de durazno. Asimismo, se conservará el estatus de zona de baja prevalencia en los dos municipios restantes (Aguascalientes y Calvillo), donde se encuentran unidades de producción de guayaba y durazno; con estas actividades se beneficiará a más de 2,459 productores y se contribuye a mantener la exportación de la guayaba a los Estados Unidos de América y la preferencia por los mercados del norte del país. Es importante mencionar que las zonas libres han permitido reducir los costos de producción destinados al manejo de la plaga. Con lo anterior, se protege la economía de las regiones productoras, por ser una actividad generadora de empleos (directos e indirectos) y fuente de ingreso para los habitantes.

3. Objetivos

General

Operar campañas fitosanitarias, con la finalidad de realizar el control y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, para conservar y mejorar el estatus fitosanitario de plagas que afectan al maíz, frijol, naranja, durazno, guayaba, lima, manzana y membrillo.

Específicos:

Servicio Fitosanitario

Contar con el recurso humano y gastos transversales (materiales y servicios) para realizar las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios contemplados en el presente Programa de Trabajo Integral.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de maíz y promover las acciones de manejo en los municipios de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá.

Coadyuvar en la protección fitosanitaria del cultivo de maíz, mediante la aplicación de medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación de plagas.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Detectar oportunamente las plagas de importancia económica del cultivo de frijol y promover las acciones de manejo en los municipios de Aguascalientes, Asientos, Cosío, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá.

Coadyuvar en la protección fitosanitaria del cultivo de frijol, mediante la aplicación de medidas fitosanitarias, enfocadas a la prevención y control de focos de infestación de plagas.

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta

Conservar como Zona Libre de moscas de la fruta los municipios de Cosío, Tepezalá, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos, San Francisco de los Romo, El Llano y Jesús María

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"



con una superficie de 3,506 km².

Conservar como Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta los municipios de Aguascalientes y Calvillo con una superficie de 2,112 Km².

Población potencial, objetivo, Estatus Fitosanitario y localización de acciones programadas en el Estado.

Servicio Fitosanitario

Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Maíz	Hectárea	40,072	1,100	Zona Bajo Control Fitosanitario
Frijol	Hectárea	7,844	200	Zona Bajo Control Fitosanitario
Guayaba	Hectárea	5,682	5,682	Zona de Baja Prevalencia
Durazno	Hectárea	389	389	Zona Libre
Manzana	Hectárea	58	58	Zona Libre
Granada	Hectárea	4	4	Zona de Baja Prevalencia
Naranja	Hectárea	4	4	Zona de Baja Prevalencia
Total		54,053	7,437	

Población objetivo. Toda vez que el objetivo de este proyecto es contar con el recurso humano y gastos transversales para realizar las acciones consideradas en los proyectos fitosanitarios de este Programa de Trabajo, se considerarán las poblaciones objetivo establecidas para los siguientes proyectos: Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar 1,100 hectáreas de maíz y 200 hectáreas de frijol, en Moscas de la Fruta 389 hectáreas de durazno, 58 hectáreas de manzana, 4 de granada y 4 hectáreas de naranja.

Estatus Sanitario. De acuerdo con el artículo 5º de la Ley Federal de Sanidad Vegetal las plagas de gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*), chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*), conchela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*), se distribuyen en las principales zonas productoras de maíz y frijol y se encuentran en un estatus de zonas bajo control Fitosanitario.

Por otro lado, el estado de Aguascalientes, cuenta con estatus de zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta.

Localización de acciones programadas en el Estado. Los municipios en los cuales se realizarán acciones son los siguientes: para el caso de maíz, Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, teniendo el estatus de zonas bajo control fitosanitario para gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*) y para frijol Aguascalientes, Asientos, Cosío, El

Llano, Rincón de Romos y Tepezalá, considerados también como zonas bajo control fitosanitario respecto a conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*).

En Mosca de la Fruta se realizarán acciones de detección oportuna de entradas transitorias y en su caso su atención en los 9 municipios libres de la plaga, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, Tepezalá, San José de Gracia y San Francisco de los Romo, así como manejo integrado de la plaga en los municipios de Aguascalientes y Calvillo de baja prevalencia.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Los municipios en los cuales se realizarán acciones son los siguientes: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, teniendo el estatus de zonas bajo control fitosanitario para gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*)

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Aguascalientes	Maíz	Hectárea	5,713	80	Zona Bajo Control Fitosanitario
Asientos	Maíz	Hectárea	5,523	110	Zona Bajo Control Fitosanitario
Calvillo	Maíz	Hectárea	1,170	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cosío	Maíz	Hectárea	2,195	125	Zona Bajo Control Fitosanitario
El Llano	Maíz	Hectárea	8,782	98	Zona Bajo Control Fitosanitario
Jesús María	Maíz	Hectárea	1,154	110	Zona Bajo Control Fitosanitario
Pabellón de Arteaga	Maíz	Hectárea	1,045	80	Zona Bajo Control Fitosanitario
Rincón de Romos	Maíz	Hectárea	5,130	180	Zona Bajo Control Fitosanitario
San Francisco de los Romo	Maíz	Hectárea	1,207	80	Zona Bajo Control Fitosanitario
San José de Gracia	Maíz	Hectárea	3,433	130	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepezalá	Maíz	Hectárea	4,720	87	Zona Bajo Control Fitosanitario
Total			40,072	1,100	

Población objetivo. Se atenderán 1,100 hectáreas del cultivo de maíz atendiendo las plagas de gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*).

Estatus Sanitario. De acuerdo con el artículo 5° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal las plagas de gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*), se distribuyen en las principales zonas productoras de maíz. Se encuentra en un estatus de Zona Bajo Control Fitosanitario.

Localización de acciones programadas en el Estado Los municipios en los cuales se realizarán acciones son los siguientes: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, teniendo el estatus de zonas bajo control fitosanitario para gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp*).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00327

Página 8 de 37

**Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol**

Los municipios en los cuales se realizarán acciones son los siguientes: Aguascalientes, Asientos, Cosío, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá, considerados también como zonas bajo control fitosanitario respecto a conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*).

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Aguascalientes	Frijol	Hectárea	483	20	Zona Bajo Control Fitosanitario
Asientos	Frijol	Hectárea	3,445	50	Zona Bajo Control Fitosanitario
Cosío	Frijol	Hectárea	530	35	Zona Bajo Control Fitosanitario
El Llano	Frijol	Hectárea	2,366	32	Zona Bajo Control Fitosanitario
Rincón de Romos	Frijol	Hectárea	310	46	Zona Bajo Control Fitosanitario
Tepezalá	Frijol	Hectárea	710	17	Zona Bajo Control Fitosanitario
Total			7,844	200	

Datos SIAP, 2021. La población potencial corresponde a 8,107 hectáreas en frijol en 11 municipios, sin embargo, en el cuadro anterior, se considera solo la información de los municipios a los cuales se les dará atención conforme a la disponibilidad presupuestal asignada. * Datos recabados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado.

Población objetivo. Se atenderán 200 hectáreas del cultivo de frijol atendiendo las plagas de conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*).

Estatus Sanitario. De acuerdo con el artículo 5° de la Ley Federal de Sanidad Vegetal las plagas de conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*), se distribuyen en las principales zonas productoras de maíz y frijol. Se encuentran en un estatus de zonas bajo control fitosanitario.

Localización de acciones programadas en el Estado Los municipios en los cuales se realizarán acciones son los siguientes: Aguascalientes, Asientos, Cosío, El Llano, Rincón de Romos y Tepezalá, considerados también como zonas bajo control fitosanitario respecto a conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*) y mosquita blanca (*Bemisia tabaci*).

Campañas de Protección Fitosanitaria**Moscas de la fruta**

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Calvillo	Guayaba	Hectárea	5,682	5,682	Zona de Baja Prevalencia
Subtotal			5,682	5,682	
Aguascalientes	Durazno	Hectárea	13	13	Zona de Baja Prevalencia
Asientos	Durazno	Hectárea	320	320	Zona Libre

Municipio	Cultivo	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario
Calvillo	Durazno	Hectárea	48	48	Zona de Baja Prevalencia
Cosío	Durazno	Hectárea	6	6	Zona Libre
Jesús María	Durazno	Hectárea	1	1	
Tepezalá	Durazno	Hectárea	1	1	
Subtotal			389	389	
Asientos	Manzana	Hectárea	30	30	Zona Libre
Calvillo	Manzana	Hectárea	19	19	Zona de Baja Prevalencia
San José de Gracia	Manzana	Hectárea	9	9	Zona Libre
Subtotal			58	58	
Aguascalientes	Granada	Hectárea	1	1	Zona de Baja Prevalencia
Calvillo	Granada	Hectárea	3	3	Zona de Baja Prevalencia
Subtotal			4	4	
Calvillo	Naranja	Hectárea	4	4	Zona de Baja Prevalencia
Subtotal			4	4	
Total			6,137	6,137	

SIAP 2021 Consultado en enero 2023

Población objetivo. Se atenderán 6,137 hectáreas de hospedantes de la plaga en el Estado en 7 municipios.

Estatus Sanitario. El estado de Aguascalientes, cuenta con estatus de zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta.

Localización de acciones programadas en el Estado. Se realizarán acciones de detección oportuna de entradas transitorias y en su caso su atención en los 9 municipios libres de la plaga, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, Tepezalá, San José de Gracia y San Francisco de los Romo, así como manejo integrado de la plaga en los municipios de Aguascalientes y Calvillo de baja prevalencia.

4. Estrategias, Impacto sanitario e importancia económica de los cultivos

Servicio Fitosanitario

Estrategia

La contratación de recurso humano y gastos transversales (materiales y servicios) se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023 y la normatividad aplicable.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

00827

Página 10 de 37

Impacto sanitario

El impacto de este proyecto, se verá reflejado a través de las acciones, cumplimiento y logros que se obtengan en la implementación del Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y de la campaña Moscas de la Fruta.

Importancia económica

Para este proyecto, se considera la información que contempla el cuadro del Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y de la campaña de Moscas de la Fruta. Toda vez que el recurso considerado se destina para la operatividad y ejecución de los proyectos fitosanitarios referidos.

Estatus actual de la plaga y/o enfermedades a atender	Cultivo	Superficie	Unidad de medida	Productores en la Entidad	Unidades de producción a atender / cobertura fitosanitaria	Importancia Económica		
						Volumen total de la producción	Valor total de la Producción	Destino de la Producción
Zona bajo control fitosanitario, Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), Chapulin (<i>Brachystola sp.</i> , <i>Melanoplus sp.</i>)	Maíz	1,100.00	hectáreas	365	365	73,723	921,374,582	Local, Guadalajara
Zona bajo control fitosanitario, Conchuela del frijol (<i>Epilachna varivestis</i>) y Mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>).	Frijol	200	hectáreas	134	109	5,239	47,531,378	Local, Guadalajara
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Durazno	389	hectáreas	54	58	7,828	120,316,720	Nacional
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Manzana	58	hectáreas	13	3	507	5,714,530.00	Nacional
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Guayaba	5,682	Hectárea	2390	3,350	62,897	558,032,400.00	EUA y Nacional
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Granada	4	Hectárea	1	2	28	86,480.00	Nacional
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Naranja	62	Hectárea	14	4	831	9,219,290.00	Nacional
Total		7,437		2,958	3,888	150,546	1,656,560,850.00	



Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Estrategia

Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*)

Muestreo:

El personal técnico realizará muestreos de campo cada 7 días, en un patrón de muestreo en "X" o "cinco de oros" Se revisarán 50 plantas por parcela ubicadas en cinco sitios de muestreo revisando 10 plantas por punto ("X") en total, desde que inicia la emergencia de las plantas de maíz hasta antes de la etapa de panoja. Llevando a cabo en 600 hectáreas.

Control Etológico:

Para el control de *S. frugiperda* se recomienda colocar 30 dispensadores por hectárea, desde la siembra hasta la etapa de V5; el dispensador liberará la feromona de confusión sexual de manera continua por aproximadamente 90 días, una vez colocados. Lo anterior, en áreas compactas de al menos 50 hectáreas, que para el caso de la zona centro y norte del país, con al menos 5 productores atendidos. Estos dispensadores de carga controlada contienen la feromona de confusión sexual (Acetato de (Z)-9-tetradecen-1-ilo más Acetato de (Z)-11-hexadecen-1-ol), lo cual reduce la posibilidad que los machos detecten la feromona secretada por las hembras y consecuentemente, pierdan la capacidad de apareamiento, evitando así la reproducción de la plaga. Llevándose a cabo en 60 hectáreas.

Control Biológico:

Se recomienda la liberación de parasitoide *Trichogramma atopovirilia* con una dosis de 20 pulgadas cuadradas por hectáreas cuando derivado del muestreo se detecten los primeros huevos. Llevándose a cabo en 300 hectáreas atendidas con dos liberaciones.

Se recomienda el uso de entomopatógenos como *Bacillus thuringiensis var. Kurstaki*, con una dosis de 1 kg por ha. Se debe emplear equipo adecuado para la realización del tratamiento y uso de equipo de protección personal. La calibración del equipo de aplicación y el uso de coadyuvante será un punto clave para determinar el volumen de aplicación y asegurar una cobertura adecuada del follaje. Llevándose a cabo en 130 hectáreas atendidas con dos aplicaciones.

Control Químico:

Se deberá aplicar de manera inmediata si alcanza el umbral de acción. Para esta actividad se deberán emplear ingredientes activos autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su uso en el cultivo y plaga objetivo. Llevándose a cabo en 117 hectáreas atendidas con dos aplicaciones, usando 1 L de clorpirifos etil por hectárea y 1 L cipermetrina por hectárea en 90 hectáreas atendidas con dos aplicaciones.

Chapulín (*Melanoplus sp.* y *Brachystola sp.*)

Muestreo de ootecas:

Se realizará en el área previamente confirmada como zona de ovipostura, con el propósito de determinar la densidad de ootecas por metro cuadrado calcular la población esperada de la plaga.



En cada sitio se realizará en muestreo de 5 oros, en cada punto se muestreará una superficie de 1 m². En cada punto de muestreo, la actividad consistirá en remover la capa superficial del suelo a una profundidad de 10 centímetros para localizar y cuantificar el número de ootecas. Al concluir el muestreo en los 5 puntos, se suma el total de grupos de huevecillos y se dividen entre el valor de 5. La acción se llevará a cabo en una superficie de 100 hectáreas.

Muestreo de ninfas y adultos:

Este muestreo se llevará a cabo una vez que inicia la eclosión de los huevecillos, considerando la altura y densidad de las plantas. Esta acción estará dirigida a determinar la densidad poblacional de ninfas y adultos por m², lo cual, permitirá monitorear la etapa de desarrollo, grado de movilización de la plaga e invasión hacia áreas cultivadas.

En cada sitio se realizará un muestreo en 5 de oros; para esta acción se utilizará una red entomológica, en cada punto se darán diez redazos, lo que equivaldrá a un m², asimismo, se procederá a contabilizar el número de ninfas y/o adultos de chapulín recolectados. Esta actividad se realizará en cada una de las orillas de los terrenos cultivados, tomando un punto en el centro del sitio, para lo cual se muestrearán 400 hectáreas.

Control biológico:

Esta acción se llevará a cabo mediante la aplicación del hongo entomopatógeno *Metarhizium acridum*, cuya viabilidad deberá ser igual o mayor al 85%, la concentración de conidios deberá ser de 2 x 10¹² por hectárea. Este método de control se empleará, cuando las condiciones climatológicas sean adecuadas: humedad relativa alta (≥ 60%), temperatura y horas de poca radiación solar, es recomendable la aplicación por la mañana o después de las 16:00 horas. Llevándose a cabo en 30 hectáreas atendidas con dos aplicaciones.

Control químico:

Para esta actividad se deberán emplear ingredientes activos autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su uso en el cultivo y plaga objetivo. Llevándose a cabo en 95 hectáreas atendidas con dos aplicaciones usando 1 L de Malathión por hectárea.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol**Conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*)****Muestreo:**

El personal técnico realizará muestreos de campo cada 7 días, a partir de la etapa VI (Emergencia) a la etapa R8 (Llenado de vainas), se escogerán 10 puntos al azar en la parcela, en cada punto se revisarán 10 plantas (100 plantas/parcela) evitando las orillas del campo, en donde se buscarán larvas o adultos, así como daño en el follaje. Los daños son causados por la larva y adulto, los cuales se alimentan de la lámina inferior de las hojas y dejan casi intacta la capa superior, dándole un aspecto esquelético. Cuando hay altas poblaciones, estos insectos atacan las vainas y los tallos, llegando a causar la muerte de las plantas, llevándose a cabo en 100 hectáreas muestreadas.

Control Químico:

Se deberá aplicar de manera inmediata si alcanza el umbral de acción. Para esta actividad se deberán emplear ingredientes activos autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para su uso en el cultivo y plaga objetivo. Llevándose a cabo en 100 hectáreas

atendidas con dos liberaciones usando 1 L de Malathión por hectárea y en 29 hectáreas atendidas con dos aplicaciones con 1 L con deltametrina por hectárea.

Mosca blanca (*Bemisia tabaci*)

Muestreo:

El personal técnico realizará muestreos de campo mediante la inspección visual cada 7 días a partir de la etapa VI (Emergencia) a la etapa R8 (Llenado de vainas), se escogerán 10 puntos al azar en la parcela, en cada punto se revisarán 10 plantas (100 plantas por parcela) evitando las orillas del campo, donde se deberán examinar las plantas observando el envés de los foliolos, se debe tomar en cuenta que las ninfas se encuentran principalmente en los estratos medio e inferior, para lo cual se podrá emplear una lupa, mientras que los adultos se encuentran en el estrato superior por lo que se deberá voltear con mucho cuidado la hoja para observar el envés. La revisión de las plantas se deberá realizar durante la mañana o bien durante la tarde, debido a la actividad de vuelo de la plaga. La actividad se llevará a cabo en 100 hectáreas.

Control biológico:

Se considerará la liberación del depredador *Chrysoperla carnea* con una dosis de 2 cm³ por ha, llevándose a cabo en 100 hectáreas atendidas con dos liberaciones.

Impacto sanitario.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar:

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Con las acciones implementadas se pretende proteger la cosecha de maíz en una superficie de 1,100 hectáreas en la que se verán beneficiados 365 productores.

Asimismo, informar de las plagas que se atenderán con la finalidad de que los productores implementen las medidas de control respectivas mediante la atención de focos de infestación. Lo anterior, privilegiando el manejo integrado incluyendo el control etológico masivo mediante el uso feromonas de atracción sexual, así como para sensibilizar a los productores a tomar acciones de control biológico, encaminado a la reducción de las aplicaciones de insumos químicos contribuyendo a la reducción de los costos en la producción y conservando el medio ambiente.

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo	Superficie (ha)	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
						Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
Zona bajo control fitosanitario, Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>), Chapulin	Aguascalientes	Maíz	80	35	35	6,927	26,718,771	Local, Guadalajara
	Asientos	Maíz	110	25	25	7,517	24,177,842	Local, Guadalajara, Zacatecas
	Calvillo	Maíz	20	7	7	1152	1,242,829	Local, Guadalajara

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa”

00827

Página 14 de 37

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo	Superficie (ha)	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
						Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
(Brachystola sp, Melanoplus sp.)	Cosío	Maíz	125	20	20	6,544	33,340,921	Local, Guadalajara, Zacatecas
	El Llano	Maíz	98	50	50	5,157	28,906,528	Local, Guadalajara
	Jesús María	Maíz	110	30	30	1,852	479,817	Local, Guadalajara
	Pabellón de Arteaga	Maíz	80	20	20	3,221	3,011,989	Local, Guadalajara
	Rincón de Romos	Maíz	180	93	93	20,914	49,377,572	Local, Guadalajara
	San Francisco de los Romo	Maíz	80	15	15	2,550	87,663,019	Local, Guadalajara
	San José de Gracia	Maíz	130	35	35	3,597	524,814,012	Local, Guadalajara
	Tepezalá	Maíz	87	35	35	14,292	141,641,282	Local, Guadalajara
Total			1,100	365	365	73,723	921,374,582	

Nota: El número de productores en la entidad, así como el número de unidades de producción a atender fueron proporcionados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes. El resto de los datos fueron consultados en el mes de diciembre en el SIAP 2021.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Con las acciones implementadas se pretende proteger la cosecha de frijol con una superficie de 200 hectáreas en beneficio de 134 productores.

Asimismo, informar de las plagas que se atenderán con la finalidad de que los productores implementen las medidas de control respectivas, principalmente mediante la atención de focos de infestación. Lo anterior, privilegiando el manejo integrado, así como para sensibilizar a los productores a realizar acciones de control biológico, encaminado a la reducción de las aplicaciones de insumos químicos contribuyendo a la reducción de los costos en la producción y conservando el medio ambiente.

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a atender	Municipio	Cultivo	Superficie (ha)	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a atender / Cobertura fitosanitaria	Importancia Económica		
						Volumen total de la producción	Valor total de la producción	Destino de la producción
Zona bajo control fitosanitario. Conchuela del frijol (<i>Epilachna varivestis</i>) y Mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>).	Aguascalientes	Frijol	20	30	30	193	216,233.00	Local
	Asientos	Frijol	50	30	30	2275	21,688,980.00	Local
	Cosío	Frijol	35	20	15	888	8,720,929.00	Local
	El Llano	Frijol	32	15	15	970	7,777,840.00	Local
	Rincón de Romos	Frijol	46	35	15	299	3,191,114.00	Local
	Tepezalá	Frijol	17	4	4	614	5,936,282.00	Local
Total			200.00	134.00	109.00	5,239.00	47,531,378.00	

Nota: El número de productores en la Entidad, así como el número de unidades de producción a atender fueron proporcionados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes. Datos SIAP, 2021. La población potencial corresponde a un valor de la producción de 5,513 en frijol en 11 municipios, sin embargo, en el cuadro anterior, se considera solo la información de los municipios a los cuales se les dará atención conforme a la disponibilidad presupuestal asignada. El resto de los datos fueron consultados en el mes de diciembre en el SIAP 2021.



Campañas de Protección Fitosanitaria:

Moscas de la Fruta

Estrategia

Las actividades de trapeo, muestreo, control químico y mecánico, se realizarán conforme a lo establecido en la NOM-023-FITO-1995, Por la que se establece la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, así como en los Manuales Técnicos para la operación de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Trapeo:

Con fines de mantener en operación la red de trapeo en el Estado, se instalarán trampas tipo Multilure en los sitios de riesgo de introducción de la plaga cebadas con atrayente alimenticio específico para moscas de la fruta.

Muestreo:

Su objetivo es coleccionar frutos hospederos de la plaga y disectarlos en busca de larvas de moscas de la fruta, para conocer y ubicar los sitios donde esta se reproduce; asimismo, permite orientar hacia esos puntos la destrucción mecánica de frutos infestados.

Control Químico.

Estaciones Cebo:

Las estaciones cebo (EC) son una opción para el control de poblaciones de moscas de la fruta. Son contenedores de diferentes materiales en los cuales se deposita o se impregna un atrayente solo o mezclado con insecticidas, con el objetivo de atraer y matar a las moscas de la fruta. Son una alternativa efectiva de control amigable con el medio ambiente.

Instalación y preparación de estaciones cebo. Las EC a emplear serán las botellas tipo pet, las cuales se modificarán realizando de 3 a 4 perforaciones simétricas de 10 mm, en las cuales se le agregarán 250 ml de proteína hidrolizada 5.5 % p/p equivalente al 59.4 g/l.

Por otra parte las estaciones cebo pueden cebarse con 250 ml de mezcla agua y spinosad a una proporción de 80/20.

Aplicaciones terrestres:

Cuando la actividad de trapeo reporte en forma constante altos niveles de capturas de moscas de la fruta, se realizarán aplicaciones químicas en forma terrestre con cebo selectivo a base de spinosad y agua, apegándose a lo señalado de la sección II: Control químico del Manual técnico para las Operaciones de Campo de la CNCMF.

Control mecánico:

Se realizará recolectando frutos hospederos preferenciales en sitios donde se haya detectado la plaga y se destruirá mediante enterramiento de los mismos.

En el caso de entradas transitorias de la plaga, se considera la aplicación de acciones de acuerdo al Manual Técnico para el plan de Emergencia en las zonas Libres de moscas de la Fruta del Género *Anastrepha*.

Impacto Sanitario

La operatividad del programa de Moscas de la Fruta en Aguascalientes, coadyuva a reducir el impacto ambiental donde inciden las actividades que los productores deben de efectuar en sus huertos comerciales, ya que, a través del personal de la Campaña y de los Profesionales Fitosanitarios Autorizados por el SENASICA, se les da seguimiento y asesoría a los productores, con prácticas de manejo integrado de plagas, alineados a las políticas que establece por normatividad la SADER en la protección del medio ambiente. Las actividades del programa de Moscas de la Fruta, mantienen la conservación de los estatus fitosanitarios, en las zonas libres y las zonas de baja prevalencia, fortaleciendo con esto la calidad y la competitividad comercial de los productos de la región en el mercado interno y externo. Mediante la aplicación de la Campaña también se protege la zona productora de guayaba para la exportación a los Estados Unidos; así como, la producción de guayaba y durazno proveniente de Huertos certificados como Temporalmente Libres de Moscas de la Fruta, lo que permite que la producción pueda ofertarse en mejores mercados y con menores costos de movilización.

Importancia de los Cultivos

Estatus actual de la plaga y/o enfermedad a atender	Municipio	Cultivo	Superficie / No. de productores	Unidad de medida	Productores en la Entidad	Unidades de producción a atender / cobertura fitosanitaria	Importancia Económica		
							Volumen total de la producción (Ton)	Valor Total de la Producción (\$)	Destino de la producción
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Aguascalientes	Durazno	13	Hectárea	2	1	205	3,111,900.00	Nacional
		Granada	1	Hectárea	1	1	7	22,280.00	Nacional
Zona Libre	Asientos	Durazno	320	Hectárea	24	26	7,016	109,075,800.00	Nacional
		Manzana	30	Hectárea	4	1	645	8,001,230.00	Nacional
Zona de Baja Prevalencia de Moscas de la Fruta	Calvillo	Guayaba	5,682	Hectárea	2390	3,350	62,897	558,032,400.00	EUA y Nacional
		Granada	3	Hectárea	1	1	21	64,200.00	Nacional
		Durazno	48	Hectárea	25	28	529	7,086,330.00	Nacional
		Naranja	4	Hectárea	1	1	27	59,850.00	Nacional
		Manzana	19	Hectárea	3	1	75	400,590.00	Nacional
Zona Libre	Cosío	Durazno	6	Hectárea	1	1	58	762,420.00	Nacional
	Jesús María	Durazno	1	Hectárea	1	1	15	225,530.00	Nacional
	San José de Gracia	Manzana	9	Hectárea	6	1	84	757,620.00	Nacional
	Tepezalá	Durazno	1	Hectárea	1	1	5	54,740.00	Nacional
Total			6,137		2,459	3,414	71,584	687,654,890	

Unidades de producción a atender.- La atención a estas unidades de producción es de manera indirecta ya que las metas comprometidas en el presente programa se realizan en área marginal.

Fuente SIAP 2021 Consultado en enero del 2023

5. Necesidades físicas y financieras

Servicio Fitosanitario

Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente	1	7	30,000.00	210,000.00	210,000.00	0
Gerente (Gratificación)	1	1	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0
Coordinador de Proyecto	1	12	22,500.00	270,000.00	270,000.00	0
Coordinador de Proyecto (Gratificación)	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0
Coordinador Administrativo	1	7	22,500.00	157,500.00	157,500.00	0
Coordinador Administrativo(Gratificación)	1	1	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0
Profesional de Proyecto	1	12	19,500.00	234,000.00	234,000.00	0
Profesional de Proyecto (Gratificación)	1	1	19,500.00	19,500.00	19,500.00	0
Auxiliar de Campo	16	12	11,500.00	2,208,000.00	2,208,000.00	0
Auxiliar de Campo(Gratificación)	16	1	11,500.00	184,000.00	184,000.00	0
Profesional de Informática	1	9	16,000.00	144,000.00	144,000.00	0
Profesional de Informática(Gratificación)	1	1	16,000.00	16,000.00	16,000.00	0
Auxiliar Administrativo	2	9	12,000.00	216,000.00	216,000.00	0
Auxiliar Administrativo (Gratificación)	2	1	12,000.00	24,000.00	24,000.00	0
Secretaria	1	12	7,500.00	90,000.00	90,000.00	0
Secretaria (Gratificación)	1	1	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0
Total (\$)				3,855,500.00	3,855,500.00	0

Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gasolina magna - regular	Litro	26,434	25	660,850.00	660,850.00	0.00
Refacciones	Lote	1	6,316	6,316.00	6,316.00	0.00
Total (\$)				667,166.00	667,166.00	0.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión Federal	
				GOF (\$)	GTP (\$)
Renta oficina sede	Pago	6	14,500.00	87,000.00	0.00
Renta oficina JLSV*	Pago	6	5,900.00	35,400.00	0.00
Energía eléctrica*	Servicio	6	1,250.00	7,500.00	0.00
Pago del servicio de agua	Servicio	6	450.00	2,700.00	0.00
Telefonía Fija/Internet*	Servicio	30	620.00	18,600.00	0.00
Pago del Servicio de Limpieza	Servicio	13	2,500.00	32,500.00	0.00
Pago del Servicio de Vigilancia	Servicio	6	7,500.00	45,000.00	0.00
Telefonía Móvil/Transmisión de Datos	Servicio	36	400.00	14,400.00	0.00
Verificación vehicular	Servicio	40	370.00	14,800.00	0.00
Tenencia	Servicio	20	805.00	16,100.00	0.00
Seguro Vehicular	Servicio	20	7,500.00	150,000.00	0.00
Mantenimiento Vehicular	Servicio	20	3,000.00	60,000.00	0.00
Servicio de rastreo satelital	Servicio	20	2,670.00	53,400.00	0.00
Total (\$)				537,400.00	0.00

Nota: Telefonía fija/Internet*, Comité, Calvillo, Asientos

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Feromona para Gusano Cogollero (dispensadores)	Kit	60	850	51,000.00	0.00	51,000.00
Bacillus thuringiensis var. Kurstaki	kilogramo	200	800	160,000.00	0.00	160,000.00
Trichogramma atopovirilia	Pulg2	12,000	5	60,000.00	0.00	60,000.00
Metarhizium acridium	Dosis	60	450	27,000.00	0.00	27,000.00
Cipermetrina	Litro	180	300	54,000.00	0.00	54,000.00
Malathión	Litro	116	300	34,800.00	0.00	34,800.00
Smartphone (teléfono celular)*	Pieza	3	8,000	24,000.00	0.00	24,000.00
Accesorios de cómputo y electrónicos	Lote	1	4,300	4,300.00	0.00	4,300.00
Llantas	Pieza	6	2,600.00	15,600.00	0.00	15,600.00
Equipo de Protección Personal**	Lote	1	3,129.00	3,129.00	0.00	3,129.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa

00827

Página 19 de 37

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Total				433,829.00	0.00	433,829.00

Notas:

*Los equipos de smartphone que se cuentan están en proceso de enajenación hasta el mes de marzo, bajo el resguardo de Javier Lariz López, N.º de serie ZY227DC86N Rafael Lariz López, N.º de serie ZY227DC886 y Juan Antonio Encina de la Rosa, N.º de serie ZY227DDN78

**Cuantos, overol y mascarilla.

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Fondo de contingencia	Servicio	1	20,000	20,000.00	0	20,000.00
Total (\$)				20,000.00	0	20,000.00

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Chrysoperla carnea	cm ³	200	53	10,600.00	0.00	10,600.00
Malathión	Litro	200	300	60,000.00	0.00	60,000.00
Total (\$)				70,600.00	0.00	70,600.00

Campañas de Protección Fitosanitaria Moscas de la Fruta

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Calhira	Kilogramo	1,505.00	3.00	4,515.00	0.00	4,515.00
Probeta	Pieza	10.00	280.00	2,800.00	0.00	2,800.00
Equipo geoposicionador satelital (GPS)	Pieza	2.00	5,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00
Material menor para uso del proyecto*	Lote	214.00	70.00	14,980.00	0.00	14,980.00
Equipo de protección personal*	Lote	13.00	900.00	11,700.00	0.00	11,700.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa

00827

Página 20 de 37

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Proteína hidrolizada 55%	Litro	3,381.00	155.00	524,055.00	0.00	524,055.00
Elevador	Pieza	40.00	200.00	8,000.00	0.00	8,000.00
Herramientas	Lote	1.00	7,322.00	7,322.00	0.00	7,322.00
Guantes	Par	40.00	70.00	2,800.00	0.00	2,800.00
Overol (desechable)	Pieza	40.00	80.00	3,200.00	0.00	3,200.00
Lote de uniformes	Lote	10.00	900.00	9,000.00	0.00	9,000.00
Bolsa	Kilogramo	40.00	140.00	5,600.00	0.00	5,600.00
Franela	Pieza	112.00	10.00	1,120.00	0.00	1,120.00
Torula	Kilogramo	480.00	370.00	177,600.00	0.00	177,600.00
spinosa	litro	100.00	220.00	22,000.00	0.00	22,000.00
Pick Up*	Unidad	1.00	450,000.00	450,000.00	0.00	450,000.00
Trampa*	Pieza	313.00	190.00	59,470.00	0.00	59,470.00
Total (\$)				1,314,162.00	0.00	1,314,162.00

Equipo de protección personal*.- Mascarillas, filtros, prefiltros, material menor para uso del proyecto*.- Cautín, alambre.
 Trampa*.- Trampas multilure. Pick Up.- Auxiliar de campo.

Servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	5	3,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00
Mantenimiento de software	Servicio	1	17,890.00	17,890.00	0.00	17,890.00
Mantenimiento de equipo de laboratorio	Servicio	1	6,895.00	6,895.00	0.00	6,895.00
Fondo de contingencia - Moscas de la Fruta	Servicio	1	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Total(\$)				89,785.00	0.00	89,785.00

7 Calendarización de metas

Servicio Fitosanitario

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	Proyectos Ejecutados	Número	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Administración	Proyectos administrados	Número	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

00827

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento	Informes físicos y financieros	Número	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie atendida	Hectáreas	600	0	0	200	0	0	400	0	0	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	7,200	0	0	800	800	800	1,600	1,600	1,600	0	0	0	0
	Sitios muestreados	Número	120	0	0	40	0	0	80	0	0	0	0	0	0
Control etológico	Superficie atendida	Hectáreas	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	12	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0
Control biológico	Superficie atendida	Hectáreas	430	0	0	30	0	0	300	100	0	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	860	0	0	60	0	0	600	200	0	0	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	86	0	0	6	0	0	60	20	0	0	0	0	0
Control Químico	Superficie atendida	Hectáreas	207	0	0	0	117	0	0	0	90	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	413	0	0	0	233	0	0	0	180	0	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	41	0	0	0	23	0	0	0	18	0	0	0	0
Capacitación	Pláticas a productores	Número	15	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
	Cursos a técnicos	Número	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Supervisión	Supervisión a técnicos	Número	4	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0
	Informes revisados	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Notas: El Control etológico se instalarán 30 dispensadores por hectárea.

*El control biológico se realizará mediante la liberación de 20 pulg/Ha de *Trichogramma atypovilla* y 1 Lt de *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* por hectárea.

*El control químico se aplicará vía foliar por parte de los productores 1 Lt de cipermetrina etil y cipermetrina por hectárea.

*Se considera impartir los temas relacionados con el programa, y contar con la participación de los productores mediante las capacitaciones en las unidades de producción con un número menor a 5 productores, contemplando las medidas sanitarias contra el COVID-19.

Con respecto a cursos a técnicos serán impartidos por el profesional de campo a los auxiliares de campo, también por parte de INIFAP, de igual manera asistir en algunas otras dependencia públicas o privadas.

Chapulín (*Brachystola sp, Melanoplus sp.*)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo*	Superficie atendida	Hectáreas	500	100	0	0	0	0	0	0	0	400	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	5,200	200	200	0	0	0	0	0	0	1,600	1,600	1,600	0
	Sitios muestreados	Número	100	20	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0
Control Biológico**	Superficie atendida	Hectáreas	30	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	60	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0
Control Químico**	Superficie atendida	Hectáreas	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	45	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	189	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	89	0
	Sitios atendidos	Número	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	8	0

Nota: *El muestreo de ootecas en el mes de enero y febrero 100 ha, y de ninfas-adultos 400 hectáreas del mes de septiembre a noviembre.

**El control biológico se llevará vía foliar por parte de los productores 1 L de *Metarhizium ocrinum* por hectárea.

***El control químico se aplicará vía foliar por parte de los productores 1 L de Malathión por hectárea.

****Se considera impartir los temas relacionados con el programa, y contar con la participación de los productores mediante las capacitaciones, en las unidades de producción con un número menor a 5 productores, contemplando las medidas sanitarias contra el COVID-19.

Con respecto a cursos a técnicos serán impartidos por el profesional de campo a los auxiliares de campo, también por parte de INIFAP, de igual manera asistir en algunas otras dependencia públicas o privadas.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol
Conchuela del frijol (*Epilachna varivestis*)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	1,200	0	0	0	0	0	400	400	400	0	0	0	0
	Sitios muestreados	Número	20	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0
*Control Químico	Superficie atendida	Hectáreas	129	0	0	0	0	0	29	0	100	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	258	0	0	0	0	0	58	0	200	0	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	26	0	0	0	0	0	6	0	20	0	0	0	0
**Capacitación	Plática a productores	Número	8	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	6
	Cursos a técnicos	Número	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Supervisión	Supervisión a técnicos	Número	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
	Informes revisados	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: *El control químico se aplicará vía foliar por parte de los productores 1 L de deltametrina y 1 L de Malathión por hectárea.

**Con respecto a cursos a técnicos serán impartidos por el profesional de campo a los auxiliares de campo, también por parte de INIFAP, de igual manera asistir en algunas otras dependencia públicas o privadas.

Mosquita blanca (*Bemisia tabaci*)

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Muestreo	Superficie atendida	Hectáreas	100	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	1,200	0	0	0	0	0	400	400	400	0	0	0	0
	Sitios muestreados	Número	16	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0
Control Biológico*	Superficie atendida	Hectáreas	100	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
	Superficie acumulada	Hectáreas	200	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0
	Sitios atendidos	Número	20	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0

Moscas de la Fruta

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Trampeo	Trampas Instaladas	Número	576	576	576	576	576	576	576	576	576	576	576	576	576
	Trampas Revisadas	Número	29,952	2,304	2,304	2,880	2,304	2,880	2,304	2,304	2,880	2,304	2,304	2,880	2,304
Muestreo de frutos	*Fruta Muestreada	Kilogramo	11,500	1,000	1,000	1,000	900	1,000	900	900	1,000	1,000	1,000	1,000	800
	*Muestras	Número	6,700	600	600	600	500	600	500	500	600	600	600	600	400
	*Sitios Muestreados	Número	6,700	600	600	600	500	600	500	500	600	600	600	600	400
Diagnóstico	Especímenes Identificados	Número	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
	Resultados de Identificación	Número	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
Control mecánico	*Fruta Destruída	Kilogramo	49,700	3,700	4,000	4,000	4,000	4,000	5,000	5,000	4,000	5,000	3,500	3,000	4,500
Control químico	**Superficie con aplicación terrestre	Hectárea	3,430	400	350	350	200	150	180	200	250	250	350	350	400
	Estaciones cebos instaladas	Número	3,160	240	240	180	140	140	160	180	180	350	450	450	450
	Estaciones cebos recebadas	Número	34,590	4,200	4,200	938	475	463	938	1,926	1,950	4,500	5,000	5,000	5,000
Capacitación	pláticas a productores	evento	6	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0
	Curso	Numero	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Seguimiento	Supervisiones	Número	14	0	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	0
	Controles de calidad	Numero	15	0	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	0

** El cumplimiento de esta meta queda sujeto al número de detecciones de la plaga que se presenten en el periodo.

Nota: se cuenta con inventario 2022 de torula 400kg. Que serán utilizados como atrayente durante los primeros meses del año en la actividad de trampeo; malathion 50 litros, spinosad 764 litros, proteína hidrolizada 200 litros y proteína hidrolizada 5.5% 2,480 litros que serán utilizados en la actividad de control químico durante el año según la necesidad de control que se presente.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

00827

Página 24 de 37



8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2022, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2023 en el estado de Aguascalientes, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$ 6,988,442.00 (Seis millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal para la implementación de este proyecto.

Servicio Fitosanitario

La asignación de recursos se llevó a cabo en apego a lo establecido en el Cuadro de Montos y Metas 2023, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2023 en el Estado de Aguascalientes, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$5,060,066.00 (Cinco millones sesenta mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) de aportación federal para la implementación de este proyecto.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

La asignación de recursos se llevó a cabo en apego a lo establecido en el Cuadro de Montos y Metas 2023, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2023 en el Estado de Aguascalientes, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$453,829.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) de aportación federal para la implementación de este proyecto.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

La asignación de recursos se llevó a cabo en apego a lo establecido en el Cuadro de Montos y Metas 2023, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2023 en el Estado de Aguascalientes, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$70,600.00 (Setenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de aportación federal para la implementación de este proyecto.

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta

La asignación de recursos se llevó a cabo en apego a lo establecido en el Cuadro de Montos y Metas 2023, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2023 en el Estado de Aguascalientes, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$ 1,403,947.00 (Un millón cuatrocientos tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) de aportación federal para la implementación de este proyecto.

**Calendarización de recursos humanos
Servicio Fitosanitario**

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Programación mensual (\$)												Dic						
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov								
Gerente	1	7	30,000.00	210,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00	30,000.00		
Gerente (Gratificación)	1	1	30,000.00	30,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000.00	
Coordinador de Proyecto	1	12	22,500.00	270,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	
Coordinador de Proyecto (Gratificación)	1	1	22,500.00	22,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,500.00
Coordinador Administrativo	1	7	22,500.00	157,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,500.00
Coordinador Administrativo (Gratificación)	1	1	22,500.00	22,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,500.00
Profesional de Proyecto	1	12	19,500.00	234,000.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	
Profesional de Proyecto (Gratificación)	1	1	19,500.00	19,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,500.00
Auxiliar de Campo	16	12	11,500.00	2,208,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	184,000.00	
Auxiliar de Campo (Gratificación)	16	1	11,500.00	184,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184,000.00
Profesional de Informática	1	9	16,000.00	144,000.00	0	0	0	0	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	
Profesional de Informática (Gratificación)	1	1	16,000.00	16,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,000.00
Auxiliar Administrativo	2	9	12,000.00	216,000.00	0	0	0	0	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	
Auxiliar Administrativo (Gratificación)	2	1	12,000.00	24,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24,000.00
Secretaria	1	12	7,500.00	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	
Secretaria (Gratificación)	1	1	7,500.00	7,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500.00
Total (\$)				3,655,500.00	213,500.00	213,500.00	213,500.00	213,500.00	273,500.00	273,500.00	273,500.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	326,000.00	652,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Programación mensual (\$)															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Gasolina magna - regular	Litro	26434	25	660,850.00	0	0	0	0	660,850.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Refacciones	Lote	1	6,316	6,316.00	0	0	0	0	6,316.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (\$)					0.0	0.00	0.00	0.00	667,166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Programación mensual (\$)															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Renta oficina sede	Pago	6	14,500.00	87,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Renta oficina 3LSV*	Pago	6	5,900.00	35,400.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00	5,900.00
Energía eléctrica*	Servicio	6	1,250.00	7,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago del servicio de agua	Servicio	6	450.00	2,700.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teléfono Fija/Internet*	Servicio	30	600.00	18,600.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00	1,240.00
Pago del Servicio de Limpieza	Servicio	13	2,500.00	32,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Pago del Servicio de Vigilancia	Servicio	6	7,500.00	45,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
Teléfono Móvil/Transmisión de Datos	Servicio	36	400.00	14,400.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
Verificación vehicular	Servicio	40	370.00	14,800.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00	2,220.00
Tenencia	Servicio	20	805.00	16,100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguro Vehicular	Servicio	20	7,500.00	150,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Vehicular	Servicio	20	3,000.00	60,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

(Handwritten signatures and initials)



Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Programación mensual (\$)															
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Servicio de registro satelital	Servicio	20	2,670.00	53,400.00	0	0	0	0	0	0	0	53,400.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Total (\$)				537,400.00	20,560.00	18,340.00	36,390.00	26,190.00	25,820.00	24,340.00	83,380.00	29,240.00	178,130.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00	32,610.00

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Feromona para Cutaneo (dispensadores)	Kit	60	850	51,000.00	0	0	0	0	0	0	51,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Bacillus thuringiensis var. Kurstaki	kilogramo	200	800	160,000.00	0	0	0	0	0	160,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trichogramma atropovirita	Pulg2	12,000	5	60,000.00	0	0	0	0	0	60,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Metarhizium anisopliae	Dosis	60	450	27,000.00	0	0	0	0	0	27,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cipermetrina	Litro	300	54,000.00	16,200,000.00	0	0	0	0	0	54,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Malathion	Litro	300	34,800.00	10,440,000.00	0	0	0	0	0	34,800.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Smartphone (teléfono celular)	Pieza	3	8,000	24,000.00	0	0	0	0	0	24,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de cómputo y electrónicos	Lote	1	4,300	4,300.00	0	0	0	0	0	4,300.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lintas	Pieza	6	2,600	15,600.00	0	0	0	0	0	15,600.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipo de Protección Personal*	Lote	1	3,129.00	3,129.00	0	0	0	0	0	3,129.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total				433,629.00	0	0	0	0	0	433,629.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)														
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Dic				
Fondo de contingencia	Servicio	1	20,000.00	20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total				20,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten signature]

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol
Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Chrysoperia carnea	cm ³	200	53	10,600.00	0	0	0	0	0	10,600.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Malathión	Litro	200	300	60,000.00	0	0	0	0	0	60,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0
Total				70,600.00	0	0	0	0	0	70,600.00	0	0	0	0	0	0	0	0

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta

Calendarización de Recursos Materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Calhira	Kilogramo	1505	3.00	4,515.00	0	0	0	0	0	0	0	4,515.00	0	0	0	0	0	0
Probeta	Pieza	10	280.00	2,800.00	0	0	0	0	0	0	0	2,800.00	0	0	0	0	0	0
Equipo geoposicionador satelital (GPS)	Pieza	2	5,000.00	10,000.00	0	0	0	0	0	0	0	10,000.00	0	0	0	0	0	0
Material menor para uso del proyecto*	Lote	214	70.00	14,980.00	0	0	0	0	0	0	0	14,980.00	0	0	0	0	0	0
Equipo de protección personal*	Lote	13	900.00	11,700.00	0	0	0	0	0	0	0	11,700.00	0	0	0	0	0	0
Proteína hidrolizada 5.5%	Litro	3381	155.00	524,055.00	0	0	0	0	0	0	0	524,055.00	0	0	0	0	0	0
Elevador	Pieza	40	200.00	8,000.00	0	0	0	0	0	0	0	8,000.00	0	0	0	0	0	0
Herramientas	Lote	1	7,322.00	7,322.00	0	0	0	0	0	0	0	7,322.00	0	0	0	0	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"





Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Cuantes	Par	40	70.00	2,800.00	0	0	0	0	0	0	2,800.00	0	0	0	0	0	0
Overol (desechable)	Pieza	40	80.00	3,200.00	0	0	0	0	0	0	3,200.00	0	0	0	0	0	0
Lote de uniformes	Lote	10	900.00	9,000.00	0	0	0	0	0	0	9,000.00	0	0	0	0	0	0
Bolsa	Kilogramo	40	140.00	5,600.00	0	0	0	0	0	0	5,600.00	0	0	0	0	0	0
Franela	Pieza	112	10.00	1,120.00	0	0	0	0	0	0	1,120.00	0	0	0	0	0	0
Torula	Kilogramo	480	370.00	177,600.00	0	0	0	0	0	0	177,600.00	0	0	0	0	0	0
spinosad	litro	100	220.00	22,000.00	0	0	0	0	0	0	22,000.00	0	0	0	0	0	0
Pick Up*	Unidad	1	450,000.00	450,000.00	0	0	0	0	0	0	450,000.00	0	0	0	0	0	0
Trampa*	Pieza	313	190.00	59,470.00	0	0	0	0	0	0	59,470.00	0	0	0	0	0	0
Total(\$)				1,314,162.00	0	0	0	0	0	0	1,314,162.00	0	0	0	0	0	0

Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Mantenimiento de equipo de aplicación	Servicio	5	3,000.00	15,000.00	0	0	0	0	0	0	15,000.00	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de software	Servicio	1	17,890.00	17,890.00	0	0	0	0	0	0	17,890.00	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento de equipo de laboratorio	Servicio	1	6,895.00	6,895.00	0	0	0	0	0	0	6,895.00	0	0	0	0	0	0
Fondo de contingencia - Moscas de la Fruta	Servicio	1	50,000.00	50,000.00	0	0	0	0	0	0	50,000.00	0	0	0	0	0	0
Total(\$)			Total(\$)	89,785.00	0	0	0	0	0	0	89,785.00	0	0	0	0	0	0



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



9. Responsabilidades

La ejecución de este proyecto estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, cuya operación corresponderá al Gerente, al Coordinador Administrativo y el personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Sexto. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2023.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, cuya operación corresponderá a un Profesional de Proyecto y dos Auxiliares de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Sexto. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2023. Esta plantilla de personal es la misma que ejecutará acciones del Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol.

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, cuya operación corresponderá a un Profesional de Proyecto y dos Auxiliares de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Sexto. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2023. Esta plantilla de personal es la misma que ejecutará acciones del Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz.

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, cuya operación corresponderá al Coordinador de Proyecto y 14 Auxiliares de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Sexto. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2023.

10. Resultados esperados

Servicio Fitosanitario

Contar con los recursos humanos, así como los gastos transversales (recursos materiales y servicios) que la Instancia Ejecutora empleará para efectuar las diferentes acciones de los proyectos del Manejo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"



Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (maíz y frijol) y de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta).

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Con las acciones de manejo fitosanitario, enfocadas a la prevención y control de las plagas gusano cogollero y chapulín, mediante un muestreo oportuno, para que los productores de maíz en los municipios atendidos hagan uso de un manejo oportuno de las plagas mencionadas, con el propósito de mitigar el impacto de éstas en la producción del cultivo.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Con las acciones de manejo fitosanitario, enfocadas a la prevención y control de las plagas conchuela del frijol y mosquita blanca, mediante un muestreo oportuno, para que los productores de frijol en los municipios atendidos hagan uso de un manejo oportuno de las plagas mencionadas, con el propósito de mitigar el impacto de éstas en la producción del cultivo.

Moscas de la Fruta

Se espera conservar como Zona Libre de moscas de la fruta los municipios de Cosío, Tepezalá, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos, San Francisco de los Romo, El Llano y Jesús María, con una superficie de 3,506 km².

Conservar como Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta los municipios de Aguascalientes y Calvillo, con una superficie de 2,112 Km².

Con lo anterior se protegerá la fruticultura de hospedantes de la plaga así como los ingresos y empleos asociados a la misma.

11. Proyección a mediano y largo plazo.

Servicio Fitosanitario

Mediano plazo. Contar con los recursos humanos, así como los gastos transversales (recursos materiales y servicios) que permitan la ejecución de las diferentes acciones de los proyectos del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y de Campañas de Protección Fitosanitaria.

Largo plazo. Establecer de manera integral el Servicio Fitosanitario para la Operación de las Campañas fitosanitarias en la Entidad, a fin de dar eficiencia a los recursos disponibles y contribuir a la conservación y mejora de estatus fitosanitarios.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Mediano plazo: Con las actividades que se llevarán a cabo en el cultivo de maíz se espera detectar oportunamente las plagas de importancia económica, e informar a los productores para promover las acciones de manejo.

Largo plazo: Considerando la importancia socioeconómica del cultivo de maíz, continuar con las acciones descritas en el presente programa de trabajo, a fin de mitigar el impacto negativo de plagas y enfermedades en la producción y coadyuvar a la detección oportuna y manejo de las plagas.

**Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol**

Mediano plazo: Con las actividades que se llevarán a cabo en el cultivo de frijol se espera detectar oportunamente las plagas de importancia económica, e informar a los productores para promover las acciones de manejo.

Largo plazo: Considerando la importancia socioeconómica del cultivo de frijol, continuar con las acciones descritas en el presente programa de trabajo, a fin de mitigar el impacto negativo de plagas y enfermedades en la producción y coadyuvar a la detección oportuna y manejo de las plagas.

Campañas de Protección Fitosanitaria**Moscas de la Fruta**

Mediano plazo: mantener la zona libre de los 9 municipios del valle de Aguascalientes y reforzar acciones en la zona productora de guayaba en Calvillo, con el propósito de avanzar en la erradicación de la mosca de la guayaba *Anastrepha striata* y por ende menguar las poblaciones de *A. ludens*.

Largo plazo: Se pretende consolidar la erradicación de la mosca de la guayaba *Anastrepha striata* y posteriormente la erradicación de las poblaciones de *A. ludens* primeramente en Calvillo y después en el municipio de Aguascalientes.

12. Plan presupuestal**Servicio fitosanitario**

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	3,855,500.00	0.00
Recursos materiales	667,166.00	0.00
Servicios	537,400.00	0.00
Total	5,060,066.00	0.00

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos materiales	0.00	433,829.00
Servicios	0.00	20,000.00
Subtotal	0.00	453,829.00

Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos materiales	0.00	70,600.00
Servicios	0.00	0.00
Total	0.00	70,600.00

Campañas de Protección Fitosanitaria

Moscas de la Fruta

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos materiales	0.00	1,314,162.00
Servicios	0.00	89,785.00
Total	0.00	1,403,947.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Servicio Fitosanitario

Contar con los recursos humanos, así como los gastos transversales (recursos materiales y servicios) que la Instancia Ejecutora empleará para efectuar las diferentes acciones de los proyectos del Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y de Campañas de Protección Fitosanitaria

Entre los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del programa de manejo se encuentran: la persistencia de condiciones favorables para el desarrollo explosivo de las plagas; la presencia de una plaga no contemplada en el programa de trabajo que afecte al cultivo en cuestión causando pérdidas económicas y falta de conocimiento por parte del productor para el reconocimiento oportuno de plagas e implementación de acciones.

Uno de los principales riesgos que se tienen para la conservación de la zona libre es la introducción de moscas de la fruta debido a la movilización de fruta hospedera de la plaga, riesgo que se controla con la implementación de protocolos para la erradicación ante la entrada transitoria de las moscas de la fruta contemplados en el Manual Técnico para el Plan de Emergencia en las Zonas Libres de Moscas de la Fruta del Género *Anastrepha*.

La introducción irregular a la Entidad de fruta de zonas bajo control fitosanitario incrementa el riesgo de incremento de las poblaciones de la plaga en la zona de baja prevalencia. Para dar atención a esto se refuerzan las acciones de los puntos de verificación y aplicando medidas preventivas por parte de la campaña en todos los sitios de riesgo.



Asimismo, algunos de los productores de hospederos de moscas de la fruta, realizan el manejo integrado de moscas de la fruta en sus huertos, coadyuvando de esta manera en el control o erradicación de la plaga en las diferentes zonas productoras de la Entidad.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Posibles riesgos

Entre los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del programa de manejo se encuentran: la persistencia de condiciones favorables para el desarrollo explosivo de las plagas; la presencia de una plaga no contemplada en el programa de trabajo que afecte al cultivo en cuestión causando pérdidas económicas y falta de conocimiento por parte del productor para el reconocimiento oportuno de plagas e implementación de acciones.

Acciones para solventarlos

Dentro de las actividades del programa, el muestreo contribuirá a detectar con tiempo la presencia de las plagas en las zonas donde esté presente el cultivo, así mismo la información obtenida de presencia e incidencia de plagas se relacionará con las condiciones ambientales que prevalecen a fin de estimar los riesgos de desarrollo de las mismas, también contribuirá a la detección de plagas que representen un problema a la producción, de modo que el personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes informe a los productores y estos puedan iniciar oportunamente las acciones de control; se brindará capacitación a productores para la contribución a la detección temprana de plagas y aplicación de estrategias de manejo.

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Posibles riesgos

Entre los riesgos que pueden presentarse durante la ejecución del programa de manejo se encuentran: la persistencia de condiciones favorables para el desarrollo explosivo de las plagas; la presencia de una plaga no contemplada en el programa de trabajo que afecte al cultivo en cuestión causando pérdidas económicas y falta de conocimiento por parte del productor para el reconocimiento oportuno de plagas e implementación de acciones.

Acciones para solventarlos

Dentro de las actividades del programa, el muestreo contribuirá a detectar con tiempo la presencia de las plagas en las zonas donde esté presente el cultivo, así mismo la información obtenida de presencia e incidencia de plagas se relacionará con las condiciones ambientales que prevalecen a fin de estimar los riesgos de desarrollo de las mismas, también contribuirá a la detección de plagas que representen un problema a la producción, de modo que el personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes informe a los productores y estos puedan iniciar oportunamente las acciones de control; se brindará capacitación a productores para la contribución a la detección temprana de plagas y aplicación de estrategias de manejo.

**Campañas de Protección Fitosanitaria
Moscas de la Fruta**

Uno de los principales riesgos que se tienen para la conservación de la zona libre es la introducción de moscas de la fruta debido a la movilización de fruta hospedera de la plaga, riesgo que se controla

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso Para fines distintos a los establecidos en el programa"

00827

con la implementación de protocolos para la erradicación ante la entrada transitoria de las moscas de la fruta contemplados en el Manual Técnico para el Plan de Emergencia en las Zonas Libres de Moscas de la Fruta del Género *Anastrepha*.

La introducción irregular a la Entidad de fruta de zonas bajo control fitosanitario incrementa el riesgo de incremento de las poblaciones de la plaga en la zona de baja prevalencia. Para dar atención a esto se refuerzan las acciones de los puntos de verificación y aplicando medidas preventivas por parte de la campaña en todos los sitios de riesgo.

Asimismo, algunos de los productores de hospederos de moscas de la fruta, realizan el manejo integrado de moscas de la fruta en sus huertos, coadyuvando de esta manera en el control o erradicación de la plaga en las diferentes zonas productoras de la entidad.

14. Indicadores

Servicio Fitosanitario

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Programa de Trabajo	$(\text{Programas de Trabajo autorizados} \times 100 / \text{Programas de Trabajo ejecutados})$	%

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Maíz

Nombre del indicador	Formula del indicador	Unidad de medida
Porcentaje de superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Manejo fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar: Frijol

Nombre del indicador	Formula del indicador	Unidad de medida
Porcentaje de superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

Moscas de la Fruta

Nombre del indicador	Formula del indicador	Unidad de medida
Conservación de zona libre	$\frac{\text{Superficie libre final}}{\text{Superficie libre inicial}} \times 100$	%
Conservación de zona de baja prevalencia	$\frac{\text{Superficie en baja prevalencia final}}{\text{Superficie en baja prevalencia inicial}} \times 100$	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo Integral del Subcomponente Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el estado de Aguascalientes, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2023 con recursos de origen federal, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, revisado por la Oficina de Representación de Agricultura en el estado de Aguascalientes en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Autoriza
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

Revisa
Por la Oficina de Representación de Agricultura en Aguascalientes
El Titular de la Oficina

Dr. Mario Arturo Santana García

Por el Gobierno del Estado de Aguascalientes
El Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial

Lic Isidoro Armendáriz García

Elabora
Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes
El Presidente

L.C. José Luis Martínez Figueroa

